

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

## JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DEL MONTE

**CVE-2024-1012** *Aprobación definitiva de la modificación de créditos 1/2022.*

El expediente 1/2022 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de San Vicente del Monte para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>		<b>IMPORTE</b>
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	4.372,49
920-23020	Del personal no directivo	1.765,30
	<b>TOTAL</b>	<b>6.137,79</b>
<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>		<b>IMPORTE</b>
165-210	Infraestructuras y bienes naturales	359,98
338-22609	Actividades culturales y deportivas	291,47
340-210	Infraestructuras y bienes naturales	2.281,50
920-359	Otros gastos financieros	72,17
920-462	A ayuntamientos	28,00
450-22699	Otros gastos diversos	3.104,67
	<b>TOTAL</b>	<b>6.137,79</b>

San Vicente del Monte, 9 de febrero de 2024.

El presidente,  
Héctor Sánchez González.

2024/1012

CVE-2024-1012